

**ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO:
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CMAPAS/SERV/LPN/2021-01**

En la ciudad de Salamanca, Gto., siendo las **10:00 hrs.** del día **15 de febrero de 2021**, hora y fecha fijadas para la celebración de este evento; se reunieron en las oficinas del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., ubicadas en la calle naranjos no. 101, colonia Bellavista, las personas que suscriben el presente documento, con el objeto de hacer constar el fallo de Adjudicación que se emite con motivo de la recepción de propuestas técnicas y económicas que fueron presentadas por los Licitantes en fecha 12 de Febrero de 2021, en las Instalaciones del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., en adelante el CMAPAS, en el desarrollo de Licitación Pública Nacional número CMAPAS/SERV/LPN/2021-01, referente al **“Servicio de Seguridad Protección y Vigilancia en Inmuebles e Instalaciones del CMAPAS en la ciudad de Salamanca, Guanajuato”**.

Preside este acto el Ing. Francisco Javier Rodríguez Ortiz, servidor público designado por la convocante, con la asistencia de los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., la C.P.C. María de Lourdes Martínez Carbajal, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, el Lic. Pedro Agustín Elías Cruces en su carácter de Secretario Técnico, el Lic. Emiliano Prieto Vargas en su carácter de Representante del Secretario de Actas, la C.P. Rosa María Gutiérrez Ojeda, Arq. Esteban Domínguez Canchola, el Ing. Miguel Arévalo Vega y el Lic. Miguel Ángel Hernández Trejo en su carácter de vocales del Comité, la Lic. Brenda León Sánchez como Auditor Financiero del CMAPAS y por parte de la Contraloría Municipal el C.P. Ernesto Fiscal Arguello en su carácter de encargado de despacho de la Contraloría Municipal; por los Licitantes se encuentran presentes la C. Raquel Ramírez Alonso por Grupo Arzaa Protección y Vigilancia Especializada, S.A. de C.V., el C. Felipe de Jesús Vázquez Guerrero por Seguridad Privada Integral Manavil, S.A. de C.V. y el C. José Luis Morado Cardona y por Consorcio Empresarial de Seguridad Privada, Limpieza y Mantenimiento, S.A. de C.V.

ANTECEDENTES

- I. Que con fecha 03 de Febrero de 2021, en estricto apego a lo señalado en los artículos 68, 69 y 71 del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Salamanca, Guanajuato, se publicó en el Diario denominado CORREO, la Convocatoria para la Licitación Pública Nacional número CMAPAS/SERV/LPN/2021-01, referente al **“Servicio de Seguridad Protección y Vigilancia en Inmuebles e Instalaciones del CMAPAS en la ciudad de Salamanca, Guanajuato”**, al ser el Diario de mayor circulación en el Estado de Guanajuato.
- II. Que derivado de la anterior publicación y en relación a lo indicado en el artículo 72, del referido Reglamento, se liberaron las Bases de la Licitación, mismas que en el periodo del día 04 al 05 de Febrero de 2021, fueron adquiridas por los interesados: Seguridad Privada Integral Manavil, S.A. de C.V.; Grupo Arzaa, Protección y Vigilancia Especializada, S.A. de C.V. y Consorcio Empresarial de Seguridad Privada, Limpieza y Mantenimiento, S.A. de C.V.
- III. Que con fecha 08 de Febrero de 2021, atendiendo lo observado en el artículo 74, del Reglamento en comento, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones y visita a los Sitios, con el objeto de que los interesados, desde entonces Licitantes, hicieran sus preguntas y/o aclaraciones respecto al contenido de la Bases de la Licitación y conocieran las instalaciones del CMAPAS y sus Pozos y Cárcamos donde deberán cubrirse los Servicios de Seguridad Protección y Vigilancia a contratar.



**ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO:
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CMAPAS/SERV/LPN/2021-01**

IV. Que atendiendo a lo señalado en los artículos 75 y 76, del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Salamanca, Guanajuato, el día 11 de Febrero de 2021, en las instalaciones del CMAPAS se desarrolló el Acto de Presentación y Apertura de las ofertas de los Licitantes, mismas que fueron recibidas por escrito y en sobres cerrados para su análisis.

Luego, derivado de la Presentación y Apertura de las ofertas de los Licitantes, los miembros del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del CMAPAS proceden al análisis minucioso de cada una de las propuestas técnicas, así como de las económicas, para lo cual se apoya en lo señalado en los artículos: 78, 79, 80, 81, 82 y 83 del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Salamanca, Guanajuato y determinan que las propuestas técnicas y económicas arrojan el siguiente resultado plasmado en el cuadro comparativo que enseguida se refiere:

PROPUESTA TÉCNICA

Seguridad Privada Integral Manavil, S.A. de C.V.	Grupo Arzaa, Protección y Vigilancia Especializada, S.A. de C.V.	Consorcio Empresarial de Seguridad Privada, Limpieza y Mantenimiento, S.A. de C.V.
No reúne los requisitos que refiere el artículo 82, del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Salamanca, Guanajuato.	Reúne los requisitos que refiere el artículo 82, del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Salamanca, Guanajuato.	Reúne los requisitos que refiere el artículo 82, del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Salamanca, Guanajuato.

PROPUESTA ECONÓMICA

Seguridad Privada Integral Manavil, S.A. de C.V.	Grupo Arzaa, Protección y Vigilancia Especializada, S.A. de C.V.	Consorcio Empresarial de Seguridad Privada, Limpieza y Mantenimiento, S.A. de C.V.
Propuesta \$5,510,232.00 (Cinco millones quinientos diez mil doscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.). Precio incluye I.V.A.	Propuesta \$5,971,680.00 (Cinco millones novecientos setenta y un mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.). Precio incluye I.V.A.	Propuesta \$6,288,360.00 (Seis millones doscientos ochenta y ocho mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.). Precio incluye I.V.A.
Reúne los requisitos que refiere el artículo 82, del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Salamanca, Guanajuato.	Reúne los requisitos que refiere el artículo 82, del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Salamanca, Guanajuato.	Reúne los requisitos que refiere el artículo 82, del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Salamanca, Guanajuato.

(Handwritten signatures and marks on the right side of the page)

(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)



**ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO:
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CMAPAS/SERV/LPN/2021-01**

PRIMERO.- De las tablas comparativas anteriores y derivado del análisis efectuado, este Comité decide calificar cada propuesta, encontrando que las propuestas técnicas de las Licitantes: Grupo Arzaa, Protección y Vigilancia Especializada, S.A. de C.V. y Consorcio Empresarial de Seguridad Privada, Limpieza y Mantenimiento, S.A. de C.V. sí reúnen los requisitos legales y técnicos de entera conformidad a lo indicado en el artículo 82, primer párrafo, del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Salamanca, Guanajuato.

La propuesta técnica de la Licitante Seguridad Privada Integral Manavil, S.A. de C.V., no reúne los requisitos legales y técnicos de entera conformidad a lo indicado en el artículo 82, primer párrafo, del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Lo anterior estriba en el hecho que la Licitante no dio cumplimiento a lo observado en el Documento número Dos, de las Bases de la Licitación, particularmente en no haber acreditado que el C. Alejandro García Rodríguez, actuaba en representación legal de la Licitante Seguridad Privada Integral Manavil, S.A. de C.V., ya que en el sobre donde ofreció su propuesta técnica, no obra instrumento notarial donde demuestre las facultades de apoderado legal o representante legal de la Licitante, toda vez que sus documentales están incompletas y por ello no acredita certeza legal al CMAPAS; determinación de éste H. Comité tomando en cuenta el dictamen emitido por la Gerencia Jurídica del CMAPAS en misma fecha de la celebración de éste evento.

En tal virtud, éste Comité determina descalificar la propuesta técnica toda vez que no se tiene la legitimación acreditada del concursante y con ello se pondría en riesgo el posible contrato de servicios en perjuicio del organismo; y, por ende, la propuesta económica, al no haber observado lo señalado en las Bases de la Licitación.


SEGUNDO.- En virtud de lo anterior, se procede al análisis de las propuestas económicas de las Licitantes: Grupo Arzaa, Protección y Vigilancia Especializada, S.A. de C.V. y Consorcio Empresarial de Seguridad Privada, Limpieza y Mantenimiento, S.A. de C.V.

TERCERO.- La propuesta económica del Licitante Consorcio Empresarial de Seguridad Privada, Limpieza y Mantenimiento, S.A. de C.V. por un monto de \$6,288,360.00 (Seis millones doscientos ochenta y ocho mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.), con I.V.A. incluido es superior al precio Conveniente para este Organismo, por lo tanto dicha propuesta se tiene por descalificada

Por lo anteriormente citado este Comité determina adjudicar la contratación del servicio de seguridad, protección y vigilancia en inmuebles e instalaciones del CMAPAS a la propuesta de la Licitante Grupo Arzaa, Protección y Vigilancia Especializada, S.A. de C.V. y se concluye el presente acto siendo las 10:49 horas del mismo día de su inicio, y se solicita a los presentes se sirvan firmar el presente documento para que surta los efectos legales a que haya lugar.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GUANAJUATO. (C.M.A.P.A.S.)**


Ing. Francisco Javier Rodríguez Ortiz
Presidente del Comité.


C.P.C. María de Lourdes Martínez Carbajal
Secretaria del Comité.



CMAPAS

COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE SALAMANCA



**ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO:
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CMAPAS/SERV/LPN/2021-01**



Lic. Pedro Agustín Elías Cruces
Secretario Técnico del Comité.



Lic. Miguel Ángel Hernández Trejo
Vocal del Comité.



C.P. Rosa María Gutiérrez Ojeda
Vocal del Comité.



Arq. Esteban Domínguez Canchola
Vocal del Comité.



Ing. Miguel Arévalo Vega
Vocal del Comité.



Lic. Emiliano Prieto Vargas
Representante del Secretario de Actas
del Comité.
POR EL CMAPAS

POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL




C.P. Ernesto Fiscal Arguello
Encargado de despacho de la
Contraloría Municipal




Lic. Brenda León Sánchez
Auditor financiero del CMAPAS.


POR LOS LICITANTES



C. Raquel Ramírez Alonso
Por Grupo Arzaa Protección y
Vigilancia Especializada, S.A. de C.V.



C. Felipe de Jesús Vázquez Guerrero
Por Seguridad Privada Integral Manavil,
S.A. de C.V.



C. José Luis Morado Cardona
Por Consorcio Empresarial de Seguridad Privada, Limpieza y Mantenimiento, S.A.
de C.V.

La presente foja de firmas, forma parte del FALLO de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL número CMAPAS/SERV/LPN/2021-01 de fecha 15 de febrero de 2021, para el "Servicio de Seguridad Protección y Vigilancia en Inmuebles e Instalaciones del CMAPAS en la ciudad de Salamanca, Guanajuato" emitido por el Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca Gto. (CMAPAS).





CMAPAS

COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE SALAMANCA



GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2021
SALAMANCA
FIRMES EN LA VERDAD

ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CMAPAS/SERV/LPN/2021-01

En la ciudad de Salamanca, Gto., siendo las **10:00 hrs.** del día **15 de febrero de 2021**, hora y fecha fijadas para la celebración de este evento; se reunieron en las oficinas del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., ubicadas en la calle naranjos no. 101, colonia Bellavista, las personas que suscriben el presente documento, con el objeto de hacer constar el fallo de Adjudicación que se emite con motivo de la recepción de propuestas técnicas y económicas que fueron presentadas por los Licitantes en fecha 12 de Febrero de 2021, en las Instalaciones del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., en adelante el CMAPAS, en el desarrollo de Licitación Pública Nacional número CMAPAS/SERV/LPN/2021-01, referente al **"Servicio de Seguridad Protección y Vigilancia en Inmuebles e Instalaciones del CMAPAS en la ciudad de Salamanca, Guanajuato"**.

Preside este acto el Ing. Francisco Javier Rodríguez Ortiz, servidor público designado por la convocante, con la asistencia de los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca. Gto., la C.P.C. María de Lourdes Martínez Carbajal, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, el Lic. Pedro Agustín Elías Cruces en su carácter de Secretario Técnico, el Lic. Emiliano Prieto Vargas en su carácter de Representante del Secretario de Actas, la C.P. Rosa María Gutiérrez Ojeda, Arq. Esteban Domínguez Canchola, el Ing. Miguel Arévalo Vega y el Lic. Miguel Ángel Hernández Trejo en su carácter de vocales del Comité, la Lic. Brenda León Sánchez como Auditor Financiero del CMAPAS y por parte de la Contraloría Municipal el C.P. Ernesto Fiscal Arguello en su carácter de encargado de despacho de la Contraloría Municipal; por los Licitantes se encuentran presentes la C. Raquel Ramírez Alonso por Grupo Arzaa Protección y Vigilancia Especializada, S.A. de C.V., el C. Felipe de Jesús Vázquez Guerrero por Seguridad Privada Integral Manavil, S.A. de C.V. y el C. José Luis Morado Cardona y por Consorcio Empresarial de Seguridad Privada, Limpieza y Mantenimiento, S.A. de C.V.

Raquel Ramirez A

ANTECEDENTES

- I. Que con fecha 03 de Febrero de 2021, en estricto apego a lo señalado en los artículos 68, 69 y 71 del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Salamanca, Guanajuato, se publicó en el Diario denominado CORREO, la Convocatoria para la Licitación Pública Nacional número CMAPAS/SERV/LPN/2021-01, referente al **"Servicio de Seguridad Protección y Vigilancia en Inmuebles e Instalaciones del CMAPAS en la ciudad de Salamanca, Guanajuato"**, al ser el Diario de mayor circulación en el Estado de Guanajuato.
- II. Que derivado de la anterior publicación y en relación a lo indicado en el artículo 72, del referido Reglamento, se liberaron las Bases de la Licitación, mismas que en el periodo del día 04 al 05 de Febrero de 2021, fueron adquiridas por los interesados: Seguridad Privada Integral Manavil, S.A. de C.V.; Grupo Arzaa, Protección y Vigilancia Especializada, S.A. de C.V. y Consorcio Empresarial de Seguridad Privada, Limpieza y Mantenimiento, S.A. de C.V.
- III. Que con fecha 08 de Febrero de 2021, atendiendo lo observado en el artículo 74, del Reglamento en comento, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones y visita a los Sitios, con el objeto de que los interesados, desde entonces Licitantes, hicieran sus preguntas y/o aclaraciones respecto al contenido de la Bases de la Licitación y conocieran las instalaciones del CMAPAS y sus Pozos y Cárcamos donde deberán cubrirse los Servicios de Seguridad Protección y Vigilancia a contratar.



Recibido (copy) 15/02/21
Felipe Vázquez
Raquel Ramirez A
José Luis Morado Cardona